ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 02 de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, **GLORIA ESPERANZA NARVÀEZ TAFUR**, en su calidad de supervisor del contrato citado abajo, designado mediante memorando No. 20260200008203, de fecha 01 de octubre de 2026, y **ANDRÈS FELIPE MARTÍNEZ MENA** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato que se describe a continuación:

<table>
<tr><td colspan="2">CONTRATO No: 209 de 2026</td></tr>
<tr><td colspan="2">TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión</td></tr>
<tr><td colspan="2">NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANDRÈS FELIPE MARTÍNEZ MENA</td></tr>
<tr><td>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No. 1.010.961.975 de Bogotá.</td><td>PLAZO FIJADO: El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, término que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el artículo 6° del Decreto 723 de 2013.

Parágrafo: El plazo de ejecución del contrato no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2026.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE., incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.</td><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de octubre de 2026.</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO: GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR, Cédula de Ciudadanía No. 55158583 de Neiva, Directora Ejecutiva.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y COMPLEMENTARIAS ORIENTADAS AL APOYO TÉCNICO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS REGULATORIOS DE CARÁCTER GENERAL Y PARTICULAR PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PREVISTOS EN LA AGENDA REGULATORIA INDICATIVA PARA EL AÑO 2026, ASIGNADAS A LA EXPERTA COMISIONADA DOCTORA GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR, ASÍ COMO APOYAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS A SU DESPACHO.</td></tr>
<tr><td>REGISTRO PRESUPUESTAL No. 74926</td><td>FECHA DE EXPEDICIÓN RP: 30 de septiembre de 2026.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30 de septiembre de 2026</td></tr>
</table>

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES: POSITIVA; Fecha de afiliación: 01 de octubre de 2026; Fecha de inicio de cobertura: 02 de octubre de 2026.

Gloria Esperanza Narváez Tatun
Firmado digitalmente por Gloria Esperanza Narváez Tatun
Fecha: 2026.10.05 09:15:07'

Supervisor

Contratista

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de los cambios.
02	05 de septiembre de 2025	1. Se Actualiza con el fin de que sea acorde con la información que debe reposar en el SECOP II.
01	27 de diciembre de 2022	Se requiere la elaboración de acta de inicio para personal natural para verificar el requisito de afiliación a ARL previo a la ejecución del contrato para dar cumplimiento al plan de mejoramiento de la auditoría de Contraloría.

NOMBRE DEL PROCESO	ELABORA	REVISA	APRUEBA
Gestión de Bienes y Servicios (GBS)	Heinz Gamba Vargas Técnico Administrativo y Financiero - SAF	Equipo Facilitador de MIPG	Mary Isabel Cristancho Báez Subdirectora Administrativa y Financiera